

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N°

2782

Las Condes,

23 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del Término de la Autorización"; el Decreto Sección 1ª N°3289 de fecha 15 de Diciembre de 2003; el Decreto Sección 1ª N°518 de fecha 19 de Enero de 2005; el Decreto Sección 1ª N°799 de fecha 24 de Enero de 2006; el Decreto Sección 1ª N°1403 de fecha 21 de Marzo de 2007; el Decreto Sección 1ª N°4879 de fecha 17 de Diciembre de 2007; el Decreto Sección 1ª N°5258 de fecha 19 de Diciembre de 2008; el Decreto Sección 1ª N° 3284 de fecha 24 de Julio de 2009; el Decreto Sección 1ª N° 5022 de fecha 15 de Diciembre de 2009 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Lateral Apoquindo N° 4100 y en Calle Jean Mermoz con Av. Apoquindo; la Evaluación de Conductores 1ª Prioridad de fecha 09 de Junio de 2010; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4334 de fecha 14 de Diciembre de 2006, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

- AUTORIZASE**, a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Lateral Apoquindo N° 4100 y en calle Jean Mermoz con Av. Apoquindo, al siguiente Conductor y Vehículo, según puntaje de evaluación:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	Placa Patente
1136	Luís Carlos Díaz Dentone	WR-5972

MODIFICASE, a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N°3289 de fecha 15 de Diciembre de 2003, en lo que se refiere al listado de Conductores y Vehículos para el uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Lateral Apoquindo N° 4100 y en calle Jean Mermoz con Av. Apoquindo, con 2 plazas de estacionamientos y capacidad para 10 vehículos, quedando éste como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	Placa Patente
544	Oscar Fernando Morales Farías	UE-4732



579	Osvaldo Enrique Bustamante Flores	ZC-7991
580	Jorge Rigoberto Sáez Bustamante	BCVZ-70
627	Héctor Fernando Díaz Martínez	BKBD-48
807	Jesús Bernardo Díaz Martínez	BJTV-67
820	Mauricio Ariel Acevedo Tapia	BXGR-69
1042	Alejandro Jesús Díaz Rivas	BJYT-99
1136	Luís Carlos Díaz Dentone	WR-5972

3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°3289 de fecha 15 de Diciembre de 2003; en el Decreto Sección 1ª N°518 de fecha 19 de Enero de 2005; en el Decreto Sección 1ª N°799 de fecha 24 de Enero de 2006; en el Decreto Sección 1ª N°1403 de fecha 21 de Marzo de 2007; en el Decreto Sección 1ª N°4879 de fecha 17 de Diciembre de 2007; en el Decreto Sección 1ª N°5258 de fecha 19 de Diciembre de 2008; en el Decreto Sección 1ª N° 3284 de fecha 24 de Julio de 2009 y en el Decreto Sección 1ª N° 5022 de fecha 15 de Diciembre de 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad